



## **BASES LEGALES PARTICIPACIÓN MASTERCLASS JULIO**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

El Centro Comercial L'Aljub (en adelante, "la Organización") con domicilio en C/ Jacarilla, 7 03205 Elche y C.I.F H-53820593 organiza con fines promocionales la 'Masterclass Tendencias y Asesoría de Imagen' con 10 plazas y el sorteo de un vale de 50 euros entre los participantes seleccionados (en adelante, "la Promoción") con carácter gratuito y de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-VALIDEZ DE LA PROMOCIÓN**

La Promoción se iniciará el día 9 de julio de 2019 hasta el 18 de julio a las 23:59h (horario peninsular) o hasta completar aforo.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- \* Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- \* Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- \* Los participantes deberán asistir a la MasterClass.
- \* Los participantes solo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.
- \* Los participantes deberán de tener descargada la App del Centro Comercial L'Aljub.

La mecánica de la Promoción consiste en rellenar los datos del formulario.

### **4.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

- La Organización se reserva el derecho de retirar de la Promoción a cualquier participante que considere que no cumple la temática o contenido que se ha propuesto en el epígrafe 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

- Quedan expresamente prohibidos y fuera de la Promoción aquellos participantes que con sus comentarios atenten contra: (1) la protección de la infancia, la juventud y la mujer; (2) invadan o lesionen intimidad de terceros; (3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4) incorporen mensajes violentos o pornográficos, (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.

- Igualmente, la Organización retirará de la Promoción a cualquier usuario que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros derechos análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal o de la naturaleza que sean.

- No podrán participar en la Promoción los empleados del Centro Comercial L'Aljub.



- Tampoco podrán participar los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia.

- El participante es responsable de facilitar sus datos correctos. Si por defecto en la información suministrada en el momento de su participación y/o la Organización no pudiera verificar el cumplimiento de los requisitos de la Promoción y/o contactar con los ganadores, la empresa organizadora de la presente promoción queda exenta de cualquier responsabilidad. Si el participante facilitara cualquier dato falso, inexacto, obsoleto o incompleto, o si la Organización tuviera motivos suficientes para sospechar que la información suministrada fuera falsa, tendrá derecho a retirar de la presente promoción al participante, incluso aun en el caso de que hubiese resultado uno de los ganadores.

#### **5.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

- La Organización elegirá a los seleccionados y suplentes el día 20 de julio de 2019 por estricto orden de inscripción hasta completar las 10 plazas disponibles.

- Los participantes seleccionados obtendrán: una plaza doble para la 'Masterclass Tendencias y Asesoría de Imagen' con Personal Shopper en el Centro Comercial L'Aljub, en Elche, el sábado 20 de julio de 2019. Entre todos los asistentes mayores de edad (ganadores e invitados) que acudan se realizará un sorteo de un vale de 50 euros para consumir en el Centro Comercial L'Aljub y canjeable hasta la fecha que se indique. El ganador/a deberá consumir el premio y presentar el ticket o tickets en Gerencia, donde se le abonará el importe consumido, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 19.00 horas. No se incluyen en el premio, los costes/gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, prendas, etc. ni ningún otro gasto que no se esté expresamente previsto en las presentes bases. El premio, en ningún caso, podrá ser cambiado, alterado o compensado por otro. El premiado/a no podrá vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización del premio o productos ganados.

- La Organización contactará con los participantes mediante el correo electrónico facilitado en la Promoción. El anuncio de los seleccionados se realizará dentro de las 24 horas posteriores a la finalización de la Promoción a través de nuestra página web y redes sociales a través de una publicación con un enlace donde aparecerá el nombre de los seleccionados. En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los participantes en un plazo de 4 horas, la Organización quedará eximida de toda responsabilidad y el premio se otorgará al primer suplente, y sucesivos, quienes tendrán 4 horas para aceptar el premio. En el caso de que los participantes no aceptaran el premio o que lo hiciera fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, perderán automáticamente su derecho a recibir el premio, sin que haya lugar a reclamación. Tampoco tendrán derecho a recibir el premio quienes se verifiquen que no cumple con cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases de la Promoción. El premio deberá ser canjeado personalmente en el Centro Comercial L'Aljub, portando el ganador su DNI para poder ser identificado. Los participantes seleccionados deberán poseer la tarjeta gratuita de descuentos L'Aljub Club (<http://cclaljub.com/laljub-club>) o hacérsela al recoger su premio. Asimismo, podrá hacerse una publicación pública con el nombre y foto de perfil de los participantes en los perfiles oficiales u otros sitios web del organizador para comunicar los seleccionados de la Promoción. Además, en el momento de recogida del premio se le podrá hacer una fotografía al ganador que podrá ser publicada en los



perfiles sociales del Centro Comercial L'Aljub. El seleccionado/a deberá facilitar al Centro Comercial L'Aljub su nombre y apellidos completo, fecha de nacimiento y DNI para poder reclamar el premio.

#### **6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, el Centro Comercial L'Aljub no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de Internet, Facebook y/o al correo electrónico, así como de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción. Tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes. No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

#### **7.- DERECHOS DE IMAGEN**

El seleccionado/a cede en exclusiva a la Organización los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y vídeos tomados en la Promoción que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita. Dicha cesión será de ámbito nacional a contar desde la realización de la Promoción. Asimismo, autorizan a la Organización a que dichas fotografías y vídeos sean colgados en la página web y redes sociales del Centro Comercial L'Aljub. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

#### **8.- RECLAMACIONES**

El plazo máximo para formular cualquier reclamación contra el Centro Comercial L'Aljub relativa a las presentes bases y a la promoción que se regula en las mismas, será de DOS (2) DIAS contados desde la fecha de finalización del periodo de vigencia de la Promoción. Todas las reclamaciones se gestionarán por escrito a través de la hoja de sugerencias facilitada por el Punto de Información del Centro Comercial.

#### **9.- PROTECCIÓN DE DATOS**

A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL L'ALJUB con domicilio en Calle Jacarilla, 7, 03205, Elche - Alicante. Consulta nuestra política de protección de datos completa en este enlace: <http://cclaljub.com/proteccion-de-datos>.

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS:**

\* Responsable: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL L'ALJUB

\* Finalidad: Organizar la promoción, identificar a los ganadores y utilizar los datos para hacer comunicaciones de tipo promocional o publicitario del Centro Comercial.



- \* Legitimación: Consentimiento del Interesado.
- \* Destinatarios: No se prevén cesiones de datos.
- \* Procedencia: El propio interesado.
- \* Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
- \* Ejercicio de los derechos: Calle Jacarilla, 7 – 03205 Elx / Elche (Alicante).

#### **10.- CAMBIOS**

La Organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

#### **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la Promoción (de carácter gratuito), implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases y la aceptación de las normas de Facebook. Participando en la Promoción acepta el envío de comunicaciones electrónicas por parte de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial L'Aljub sobre eventos y promociones organizados en el Centro Comercial L'Aljub.

#### **12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Elche.